



Mi Universidad

Reseña histórica de la medicina del trabajo

Jonathan Omar Galdámez Altamirano

Parcial I

Medicina del trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Licenciatura en Medicina Humana

Quinto Semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 3 de septiembre de 2025

Reseña de los antecedentes históricos de la Medicina Laboral

La Medicina Laboral, también conocida como Medicina del Trabajo, es una rama de la medicina que se enfoca en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y accidentes derivados de la actividad laboral. Sus antecedentes históricos se remontan a la antigüedad, aunque su consolidación como disciplina científica se dio en la modernidad, a partir de la Revolución Industrial.

La historia de la Medicina Laboral no puede comprenderse únicamente como la evolución de una rama médica, sino como el reflejo de la transformación de las sociedades a lo largo del tiempo. Desde que el ser humano inició actividades productivas organizadas, el trabajo se convirtió en una necesidad para la supervivencia individual y colectiva; sin embargo, también implicó riesgos, lesiones y enfermedades que acompañaron a cada oficio o actividad. En este sentido, la Medicina del Trabajo surge como respuesta a una problemática social constante: ¿cómo proteger la salud del trabajador sin frenar el desarrollo económico y tecnológico de las comunidades?

A diferencia de otras disciplinas médicas que nacieron a partir de la observación de síntomas o la búsqueda de tratamientos específicos, la Medicina Laboral se construyó sobre la base de la experiencia colectiva de los trabajadores y de la presión social por condiciones más justas. La aparición de enfermedades relacionadas con la minería, la agricultura, la industria textil y, más tarde, la producción mecanizada, evidenció que el trabajo podía convertirse en un factor determinante de la salud. Este hecho obligó a la medicina, pero también al derecho y a la política, a interesarse por la protección de quienes sostenían con su esfuerzo el progreso de la sociedad.

De esta manera, la Medicina Laboral tiene un carácter interdisciplinario y dinámico. No se limita a describir patologías ni a clasificarlas, sino que busca integrar la prevención, la legislación, la ergonomía, la psicología y la organización social en torno al bienestar de la persona que trabaja. En este punto radica su diferencia fundamental con otras especialidades médicas: no atiende únicamente al individuo enfermo, sino al colectivo en riesgo, anticipándose a los problemas y proponiendo soluciones antes de que los daños ocurran.

Comprender los antecedentes históricos de esta disciplina no solo permite reconocer las aportaciones científicas que la consolidaron, sino también analizar los procesos sociales, económicos y culturales que le dieron sentido. La Medicina

Laboral es, en última instancia, una expresión del derecho a la salud en el ámbito del trabajo, y su historia está marcada por luchas sociales, conquistas sindicales, avances legales y transformaciones tecnológicas que la han llevado a ocupar un lugar esencial en la medicina contemporánea.

Desde tiempos antiguos, diversas culturas reconocieron la relación entre el trabajo y la salud. En el **Egipto faraónico**, ya se describían lesiones en trabajadores que participaban en la construcción de pirámides y monumentos, lo que evidencia que desde entonces existía un interés rudimentario por la seguridad laboral. En **Grecia**, **Hipócrates (460–370 a. C.)** describió en sus escritos las enfermedades de los mineros y agricultores, observando cómo los metales y el polvo podían afectar los pulmones (Franco, 1999). Más tarde, en la Roma clásica, **Plinio el Viejo** y **Galenos** también aportaron observaciones sobre intoxicaciones por plomo y mercurio en trabajadores, recomendando incluso el uso de mascarillas primitivas confeccionadas con piel animal para proteger las vías respiratorias (López & Álvarez, 2017).

Durante la **Edad Media**, el interés por la salud laboral decayó, pues predominaba una visión mística de la enfermedad. No obstante, algunos médicos islámicos como **Avicena** retomaron la relación entre ciertos oficios y patologías, aunque sus aportes no tuvieron gran difusión en Europa. El verdadero impulso de la Medicina del Trabajo llegó con el **Renacimiento**, cuando la observación científica volvió a tomar protagonismo. En este contexto destaca la figura de **Paracelso (1493–1541)**, quien describió intoxicaciones en trabajadores de minas de mercurio y otros metales, considerándose un pionero de la toxicología ocupacional (Franco, 1999).

El hito más importante en la historia de la Medicina Laboral lo marcó **Bernardino Ramazzini (1633–1714)**, médico italiano considerado el **padre de la medicina del trabajo**. En su obra *De Morbis Artificum Diatriba* (1700), Ramazzini describió más de 50 enfermedades relacionadas con distintas profesiones, desde agricultores hasta tejedores y mineros. Propuso que los médicos debían interrogar siempre a sus pacientes sobre su ocupación, ya que esta podía ser la causa de sus padecimientos. Su enfoque sistemático y preventivo lo convierte en el fundador de la disciplina moderna (Ramazzini, 1700/2001).

Con la **Revolución Industrial** en los siglos XVIII y XIX, la medicina laboral adquirió aún más importancia. La introducción de la maquinaria y las fábricas generó un aumento de accidentes y enfermedades derivadas de largas jornadas, exposición a químicos, hacinamiento y malas condiciones higiénicas. Médicos como **Charles Turner Thackrah** en Inglaterra y **Louis René Villermé** en Francia documentaron

las deplorables condiciones de los trabajadores, aportando evidencias que impulsaron las primeras leyes de protección laboral (López & Álvarez, 2017).

En el siglo XX, con el avance de la medicina y el desarrollo de la salud pública, la medicina del trabajo se consolidó como especialidad. La creación de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919** marcó un hito en la regulación de las condiciones laborales a nivel mundial. Posteriormente, tras la Segunda Guerra Mundial, la preocupación por la salud ocupacional se amplió hacia la prevención de enfermedades crónicas, la ergonomía y la psicología laboral. En América Latina, incluyendo México, el desarrollo de la medicina laboral estuvo estrechamente vinculado con las luchas sindicales y la legislación en seguridad social, consolidándose como un derecho de los trabajadores (Sierra, 2015).

Hoy en día, la Medicina Laboral se centra en la prevención de riesgos profesionales, la promoción de ambientes seguros, la vigilancia epidemiológica y la protección integral de los trabajadores. La disciplina se nutre no solo de la medicina clínica, sino también de la epidemiología, la toxicología, la ergonomía y la psicología, lo que demuestra su carácter interdisciplinario y su papel esencial en la salud pública.

La Medicina Laboral, con su larga evolución histórica, se ha consolidado como una disciplina esencial para la protección de la salud de los trabajadores. Sin embargo, el futuro plantea nuevos retos y oportunidades que requieren ser reflexionados. Los progresos en la prevención de riesgos, la ergonomía, la toxicología industrial y la salud mental han permitido mejorar significativamente la calidad de vida en los espacios laborales. Entre sus **ventajas** se encuentran la reducción de accidentes, el aumento en la productividad, la promoción de ambientes de trabajo más seguros y la garantía de que la salud sea reconocida como un derecho fundamental del trabajador.

No obstante, también existen **desventajas y desafíos** derivados de estos avances. La tecnificación y automatización del trabajo, por ejemplo, si bien disminuyen algunos riesgos físicos, generan otros como el estrés laboral, la pérdida de empleos o la exposición a nuevos riesgos digitales y ergonómicos. Asimismo, la implementación de medidas de seguridad depende muchas veces de factores económicos y políticos, lo que ocasiona desigualdades en países en vías de desarrollo donde los marcos legales pueden ser insuficientes o poco aplicados.

Mirando hacia el futuro, la Medicina del Trabajo deberá adaptarse a escenarios laborales cada vez más cambiantes: el auge del teletrabajo, la inteligencia artificial, la robotización, la globalización de los mercados y el envejecimiento de la población trabajadora. Esto implica no solo atender riesgos tradicionales, sino también

responder a problemas emergentes como las enfermedades psicosociales, la fatiga digital y los efectos del cambio climático sobre la salud laboral.

En este sentido, la reflexión es clara: la Medicina Laboral no debe limitarse a reaccionar ante las enfermedades o accidentes ya ocurridos, sino anticiparse mediante políticas de prevención integrales, inclusivas y sostenibles. La verdadera fortaleza de esta disciplina radica en su capacidad de equilibrar el bienestar humano con las exigencias del desarrollo económico y tecnológico. Así, el reto ético y científico del futuro será garantizar que los avances en el mundo del trabajo se traduzcan en una vida más digna y saludable para todos los trabajadores, sin importar su condición social o lugar de origen.

Referencias

- Franco, G. (1999). Ramazzini and workers' health. *The Lancet*, 354(9181), 858–861. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(99\)02118-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(99)02118-5)
- López, J., & Álvarez, M. (2017). Historia de la medicina del trabajo: de la antigüedad a la sociedad industrial. *Revista Española de Salud Laboral*, 23(2), 87–95.
- Ramazzini, B. (2001). *Diseases of Workers (De Morbis Artificum Diatriba)*. American College of Occupational and Environmental Medicine. (Trabajo original publicado en 1700).
- Sierra, M. (2015). La medicina del trabajo en América Latina: historia y perspectivas. *Salud Colectiva*,